

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE URBANA FILMS S.A. CONALUSA, CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril, siendo las diez horas, en la oficinas situadas en la Av. Jorge Pérez Concha, 314 y Diagonal, Urdesa Central, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de URBANA FILMS S.A. CONALUSA, con la asistencia de las siguientes personas: 1) el señor Luis Antonio Aliaga Ahumada, por sus propios derechos, propietario de seis mil (6.000) acciones; 2) el señor Jaime Augusto Luzuriaga Sánchez, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil (4,000) acciones, Todas las acciones son ordinarias y normativas, tienen un valor nominal de un dólar (1.00) por cada una de ellas. Por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía; íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. (US \$ 10.000.00)

Preside la Junta el señor Jaime Augusto Luzuriaga Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Señor Luis Antonio Aliaga Ahumada, en su calidad de Gerente General de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, del año dos mil doce.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad.

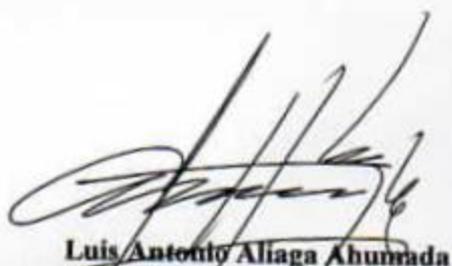
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los asistentes a la Junta.



Jaime Augusto Luzuriaga S.

CI: 0902197516

Presidente de la Junta



Luis Antonio Aliaga Ahumada

CI: 0926064080

Secretario de la Junta